

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, significándoles que, en un plazo de quince (15) días, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este organismo, sitas en C/ Los Emires, núm. 2 A, en donde se hallan de manifiesto los expedientes de referencia, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Huelva, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas de las referencias, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la Delegación de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Aguas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. de los expedientes, interesados, actos que se notifican, términos municipales.

Ref. 31051/1998.
Interesado: José Antonio Martín Fernández.
T.m. del aprovechamiento: Lepe.
Resolución denegatoria.

Ref. 31706/1995.
Interesado: José Garrido García.
T.m. del aprovechamiento: Moguer.
Resolución caducidad.

Huelva, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas de las referencias, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la Delegación de

Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva. Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Aguas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. de los expedientes, interesados, actos que se notifican, términos municipales.

Ref. 30197/1993.
Interesado: Hilario Romero Díaz.
T.m. del aprovechamiento: Gibraleón.
Resolución de archivo.

Ref. 3882/2005.
Interesada: Cristina Von Opel.
T.m. del aprovechamiento: Aracena.
Acuerdo acumulación Expte.

Ref. 3976/2005.
Interesado: Manuel Gómez Pastor.
T.m. del aprovechamiento: Alájar.
Resolución de archivo.

Ref. 2850/2007.
Interesada: Juana Madera Ponce.
T.m. del aprovechamiento: Calañas.
Resolución de archivo.

Ref. 2963/2007.
Interesado: Manuel González Quijano.
T.m. del aprovechamiento: Niebla.
Resolución de inscripción.

Ref. 2998/2007.
Interesado: Enrique Olivás Méndez.
T.m. del aprovechamiento: Campofrío.
Resolución de inscripción.

Ref. 3699/2007.
Interesado: Francisco José Palma Mejías.
T.m. del aprovechamiento: Linares de la Sierra.
Resolución de inscripción.

Ref. 3721/2007.
Interesado: Federico Santa Ana Ojeda.
T.m. del aprovechamiento: Palos de la Frontera.
Resolución de inscripción.

Ref. 3402/2008.
Interesado: José Fernando Plaza Infante.
T.m. del aprovechamiento: Aracena.
Resolución de inscripción.

Ref. 3420/2008.
Interesado: Daniel Adrián García.
T.m. del aprovechamiento: Villalba del Alcor.
Resolución de inscripción.

Huelva, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Ricardo José López de Oyarzábal.

NIE: 25100121Z.

Último domicilio conocido: Polígono Carrajolo, 7, núm. 199. 29120-Alhaurín el Grande.

Expediente: MA/2010/341/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículo 73.1.a).8 de la Ley Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 18 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Salazar Reinders.

NIE: X2486949M.

Último domicilio conocido: C/ Herrera Oria-Béjar I, s/n, Esc. C, 4.ª pta. B. 29630-Benalmádena.

Expediente: MA/2010/324/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 18 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Juan Salvador García Pringles.

DNI: 44589879-D.

Último domicilio conocido: Avda. Juan XXIII, 56-4.º-I. 29006-Málaga.

Expediente: MA/2010/395/G.C./RSU.

Infracciones: Leve, artículo 145.1.a) de la Ley Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 7.000 euros

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 11 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización de obras y construcciones en zona de policía del río Guadalporcún, en el término municipal de Torre-Alháuquime (Cádiz). (PP. 1419/2011).

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con número de referencia DPH-248/2010 de autorización de obras y construcciones en zona de policía del río Guadalporcún, en el t.m. Torre-Alháuquime (Cádiz), consistente en la legalización de una defensa (almorrón) para protección de vivienda y limpieza de parcela 10 del polígono 7, solicitada por doña Remedios Rodríguez Gómez.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Torre-Alháuquime o en la Agencia Andaluza del Agua, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª planta, CP 11071, Cádiz.

Cádiz, 25 de abril de 2011.- El Gerente, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de abril de 2011, de la Sdad. Coop. And. Suymar, de disolución. (PP. 1450/2011).

La sociedad cooperativa andaluza «Suymar, S. Coop. And. de interés social», con domicilio en Abta (Almería), Avenida Santos Mártires, núm. 3, acordó en Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2011, con asistencia a todos los socios, por unanimidad, la disolución de la misma sobre la base del art. 110.b) y c) de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el art. 54.a) y b) de lo estatutos sociales, esto es, la voluntad unánime de los socios y la imposibilidad de desarrollar el objeto social.

Se aprobó por unanimidad el balance inicial final de liquidación, dado la ausencia absoluta de ingreso o deuda alguna, el informe de gestión y el proyecto de distribución del haber social y liquidación de la misma.

Abta, 8 de abril de 2011.- La Liquidadora, María Elena Moya González.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)